RED DE CREACIÓN ESCÉNICA DE MEDELLÍN 2024

SEGUNDO INFORME

Lote 12

DRAMATURGIAS ESCENICAS

Convenio No. 4600101498 de 2024



Presentado por:

CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB

Nit. 811010947-4

Agosto 12 de 2024

Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob / Calle 47 No. 42-38 Local 9901 Torres de Bomboná
PBX: (574) 2160708 Cel. 3154033538 / E-mail: ateneomedellin@gmail.com
Medellín - Colombia

CONTIENE:

Antes de iniciar el desarrollo del informe dar cuenta de la subsanación de ítems sobre los cuales se solicitó ajustes, en el primer informe, para esto revisar el correo enviado el 25 de julio en horas de la tarde.

SUBSANACIÓN INFORME ANTERIOR:

Se requiere: para el mes de julio los cuatro laboratorios ya estén instalados sólidamente y en un estado de conformación total, con los 20 participantes con los que estos grupos deben contar.

RESPUESTA:

A julio 31 de 2024 este es el estado de inscritos en cada uno de los Laboratorios.

Y se continúa en proceso de convocatoria de los cupos que faltan en dos de los Laboratorios: el de Niñas y Niños de El Chagualo y el e Teatro-Tango

RELACIÓN PARCIAL INSCRITOS:

LABORATORIO	TOTAL
Laboratorio de Creación con Niñas y Niños El Chagualo	16
Laboratorio de Niños y Niñas San Cristóbal	22
Laboratorio Base de Creación Escénica Ateneo (jóvenes y adultos)	25
Laboratorio Teatro –Tango (jóvenes y adultos)	17
TOTAL	**80**

La entidad debe entregar todo un informe puntual de la caracterización territorial y la especificidad de cada grupo (laboratorio de creación escénica) en el segundo informe.

RESPUESTA:

Se anexa informe de caracterización territorial complementado.

Se solicita que, para el próximo informe se dé a conocer en lo específico esto cómo se implementará en el proceso de los laboratorios en los que se implementará. *(…uso de herramientas digitales como apps, redes sociales con las cuales interactúan cotidianamente los participantes… son estos dispositivos digitales con los cuales la entidad dinamizará la propuesta, pues permiten comprender las corporalidades digitales actuales en las que estamos inmersos, y de manera relevante las nuevas generaciones.*

RESPUESTA:

Esto se refiere al hecho de establecer comunicación continua con cada uno de los Laboratorios de Creación Escénica desde herramientas como el chat de WhatsApp.
Se realizan algunos ejercicios de indagación que son grabados y enviados en video.
En el caso de los Laboratorios de jóvenes y adultos, se comparten algunos momentos del proceso en las redes de la entidad asociada (Ateneo). También se refiere a que los integrantes de los Laboratorios tienen un uso permanente de dispositivos digitales en donde realizan las consultas sobre los temas propuestos lo que les da mayores herramientas de trabajo para llevar al encuentro colectivo.

Quedan como pendiente de ejecución y validación dentro del próximo periodo, los siguientes compromisos, esto, dadas las condiciones propias de inicio en los procesos, que ajustan los tiempos:

12. Celebración de la primera mesa de formación, como propuesta técnica que dé línea al desarrollo metodológico de las actividades de cada lote.

RESPUESTA:
Hemos asistido a las reuniones convocadas por la Alcaldía.

13. Cumplimiento del el Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible – Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.

RESPUESTA:
La entidad se compromete con el asociado a no utilizar ningún material que pueda dañar el medio ambiente, tal como el icopor, plástico y sus derivados para la entrega de los refrigerios de las diferentes actividades a desarrollar dentro del marco del proyecto en ejecución vigencia 2024.

14. Entrega del documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE

COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.

RESPUESTA:

Tal y como se entregó en la propuesta y de acuerdo con las reglas que se estipulan en la Invitación y demás documentos del proceso, las (2) personas que se ofertaron hacen parte del equipo del Talento Humano, cumpliendo con los criterios que nos otorgar el puntaje dispuesto en la Invitación criterios de compras públicas innovadoras, sostenibles y socialmente responsables, los cuales son: LUIS ALBERTO SIERRA MEJÍA identificado con cedula de ciudadania No. 70.518.459 y GUSTAVO MONTOYA identificado con cédula de ciudadanía No. 70.557.771, los cuales cumplen con la descripción de personas mayores de 50 años tal como se evidencio en la propuesta en la que anexamos las copias de sus cédulas y en los contratos que se anexaron en el primer informe

DOCUMENTOS TECNICOS

1. Informe de gestión que evidencien la ejecución de cada uno de los componentes del LOTE por parte de todo el equipo de trabajo, con base en las estrategias técnicas y metodológicas concertadas con el equipo de la secretaría de Cultura Ciudadana, que contenga, entre otros: aspectos relevantes al proceso de formación y creación de cada uno de los laboratorios, actas de las reuniones, mesas internas de formación, mesas interinstitucionales y demás encuentros establecidos en el convenio, avances en la gestión y/o realización de las acciones de cobertura, Cronograma de las experiencias de circulación, muestras e intercambios, reporte de las articulaciones realizadas con el componente de movilización e investigación.
2. Constancia de asistencia acompañada de la foto respectiva de cada sesión donde pueda evidenciarse el número de participantes asistentes a cada encuentro.
3. Bitácoras.
4. Registro fotográfico y audiovisual del LOTE. Cada registro marcado con nombre del laboratorio y fecha de la sesión.
5. Agenda de coberturas y circulaciones
6. Cesión de derechos correspondiente a cada uno de los participantes (ubicarlo en la carpeta con el respectivo nombre)
7. Formato de caracterización por laboratorio.
8. El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes (En el informe dar cuenta de la fecha de realización de este y anexar capturas de pantalla para su verificación)

9. El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes.

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

10. Informe financiero de ejecución a la fecha, con sus debidos soportes (para el caso se requiere facturas o en su defecto, la respectiva cuenta de cobro, comprobante de egreso y el RUT **que acredite la actividad desarrollada)**, igualmente comprobantes de la ejecución de los aportes de la entidad que deben ser los explicados (para el caso se requiere facturas o en su defecto, la respectiva cuenta de cobro, comprobante de egreso y el RUT **que acredite la actividad desarrollada)** no se aceptarán certificaciones.
11. Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales del periodo.
12. Cumplimiento con el pago de honorarios del mes de mayo. Junio y julio igualmente, el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social de los mismos meses (**acorde con el IBC establecido en los honorarios**), conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias.
13. Extractos bancarios del periodo anterior.
14. Certificado de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL, frente a las disposiciones de la Resolución 0312 de 2019.
15. Evidencias del cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el

Criterio sostenible – Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.

16. Entrega del documento que valida el cumplimiento del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.
17. Rut actualizado que no supere 30 días

INFORME	2
Entidad:	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob
Nit:	811010947-4
Proceso No.	12 / DRAMATURGIAS ESCENICAS
Convenio No.	4600101498 de 2024
Acta de inicio:	Agosto 12 de 2024
Contactos:	Yacqueline Salazar Herrera – Coordinadora Cel. 3154033538 Karem Altamar – Gestora Administrativa Cel. 3154034094
Correo:	ateneomedellin@gmail.com contableateneo@gmail.com

1. **INFORME DE GESTIÓN QUE EVIDENCIEN LA EJECUCIÓN DE CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL LOTE.**

INFORME DE AVANCE

En esta segunda etapa del proceso, se ha trabajado en la consolidación de los Laboratorios, se continuó con el proceso de convocatoria de los cupos faltantes en cada uno de los Laboratorios de Creación Escénica, y especialmente se hizo trabajo de conformación del cuarto Laboratorio en alianza y colaboración con la Escuela de Tango de la Red de Escuelas de Músicas de Medellín.

También se realizaron reuniones del Equipo de trabajo de Ateneo en las mesas Internas, y se ha asistido a las reuniones de la Red como Mesas de Formación, y Mesas Interinstitucionales, asesorías y capacitaciones online.

Se siguen realizando todas las actividades propias del convenio en concertación con la Red de Prácticas Artísticas y Culturales de la SCC de Medellín.

Se sigue implementando el plan de trabajo y cronograma de acuerdo a la propuesta presentada y la definición de fechas para las diversas actividades contempladas desde la Alcaldía de Medellín en acuerdo con las entidades, los Coordinadores,

Artistas Formadores y demás integrantes y participantes de cada uno de los procesos. Se ha trabajado en los diagnósticos y caracterizaciones de cada uno de los Laboratorios.

Se realizaron los listados de materiales de acuerdo a las necesidades identificadas y expuestas por los Artistas Formadores, se han diligenciado los formatos solicitados por el equipo de SCC.

A continuación el informe de seguimiento de cada uno de los laboratorios

LABORATORIO DE NIÑAS EL CHAGUALO

DESCRIPCIÓN: El Laboratorio de Creación Escénica de Niñas El Chagualo, está conformado por niñas de diversas comunas de la ciudad, especialmente de Comuna 10. El Artista Formador es el Actor Gustavo Montoya.

CONTEXTO TERRITORIAL: La sede es el salón social de la unidad residencial Paseo Sevilla, en el Barrio El Chagualo frente a la U. de A., lugar amplio para el trabajo escénico, y cerca de la mayoría de las familias participantes. Las instalaciones son amplias y cómodas.

ACTIVIDADES: Se realiza un trabajo de elementos básico para la escena como activación corporal, ejercicios de vocales, improvisación, y demás actividades enfocadas al trabajo colectivo y a las búsquedas propias de nuestro énfasis de Dramaturgias Escénicas que terminan con una propuesta escénica para las muestras finales, se están socializando varios temas para escoger con las niñas y sus madres de familia, es un grupo muy comprometido desde haca varios años con la Red de Creación Escénica.

CONVOCATORIA: Se realizaron llamadas a integrantes de la Red de Creación Escénica de años anteriores, las madres de familia han ayudado a comunicar el

mensaje del proyecto a otras vecinas. El Laboratorio cuenta con 15 participantes y seguimos en proceso de convocar los 5 cupos que faltan.

LABORATORIO DE CREACIÓN ESCÉNICA DE NIÑOS Y NIÑAS DE SAN CRISTÓBAL

DESCRIPCIÓN: El Laboratorio de Creación Escénica de Niños y Niñas de San Cristóbal, está conformado por niñas y niños de diversas comunas y corregimientos de la ciudad, especialmente de la Comuna 60 San Cristóbal y de Comuna 7 Robledo. El Artista Formador es el Actor Gustavo Montoya.

CONTEXTO TERRITORIAL: La sede es el auditorio o un salón de LA UVA NUEVO OCCIDENTE, frente a la estación Aurora, del Metrocable. Cuenta con lugares amplios y cómodos para el trabajo escénico, y cerca de la mayoría de las familias participantes.

ACTIVIDADES: Se realiza un trabajo de elementos básico para la escena como activación corporal, ejercicios de vocales, improvisación, y demás actividades enfocadas al trabajo colectivo y a las búsquedas propias de nuestro énfasis de Dramaturgias Escénicas que terminan con una propuesta escénica para las muestras finales, se están socializando varios temas para escoger con los niños, las niñas y sus madres y padres de familia, es el segundo año que estamos con esta comunidad y hay mucho interés en el proceso de la Red de Creación Escénica de Medellín.

CONVOCATORIA: Se realizaron llamadas a integrantes de la Red de Creación Escénica de años anteriores, las madres de familia han ayudado a comunicar el mensaje del proyecto a otras vecinas. También contamos con el acompañamiento de los Coordinadores de la UVA como aliados del proceso. El Laboratorio cuenta con 22 participantes.

LABORATORIO DE CREACIÓN TEATRO-TANGO

DESCRIPCIÓN: El Laboratorio de Creación Teatro-Tango, está conformado por jóvenes y adultos de diversas comunas de la ciudad. La mitad del grupo está conformado por integrantes de la Escuela de Tango de la Red de Escuelas de Músicas de Medellín. La otra mitad por otras personas que han hecho parte de Red de Creación Escénicas y nuevos integrantes. El Artista Formador es el Dramaturgo Alberto Sierra Mejía.

CONTEXTO TERRITORIAL: La sede en esta primera etapa de conformación es el Teatro Ateneo Porfirio Barba Jacob ubicado en el centro de la ciudad, lugar con fácil acceso a través de transporte público. Las instalaciones son amplias y cómodas. Se estudiará la posibilidad de hacer encuentros en otras sedes de la zona 3 de Medellín siempre y cuando cumplan con contar con un espacio amplio y cómodo.

ACTIVIDADES: Se realiza un trabajo de elementos básico para la escena como activación corporal, ejercicios de vocales, improvisación, y demás actividades enfocadas al trabajo colectivo y a las búsquedas propias de nuestro énfasis de Dramaturgias Escénicas que terminan con una propuesta escénica para las muestras finales, la Muestra contendrá tema que unan a teatro y música en clave de tango.

CONVOCATORIA: Se realizó una convocatoria directa con la Red Escuela de Tango de la Red de Escuelas de Músicas de Medellín y llamadas a integrantes de la Red de Creación Escénica de años anteriores. El Laboratorio cuenta con 15 participantes y estamos a la espera de que vuelvan de vacaciones otras 5 personas.

LABORATORIO BASE ATENEO

DESCRIPCIÓN: El Laboratorio Base Ateneo, está conformado por jóvenes y adultos de diversas comunas de la ciudad. El Artista Formador es el Dramaturgo Alberto Sierra Mejía.

CONTEXTO TERRITORIAL: La sede es el Teatro Ateneo Porfirio Barba Jacob ubicado en el centro de la ciudad, lugar con fácil acceso a través de transporte público. Las instalaciones son amplias y cómodas.

ACTIVIDADES: Se realiza un trabajo de elementos básico para la escena como activación corporal , ejercicios de vocales, improvisación, y demás actividades enfocadas al trabajo colectivo y a las búsquedas propias de nuestro énfasis de Dramaturgias Escénicas que terminan con una propuesta escénica para las muestras finales, estamos trabajando el tema del exilio y la migración.

CONVOCATORIA: Se realizaron llamadas a integrantes de la Red de Creación Escénica de años anteriores, se publicó el link de inscripción en redes de Ateneo. El Laboratorio cuenta con 25 participantes.

RELACIÓN LABORATORIOS DE CREACIÓN ESCÉNICA AÑO 2024: 4

LABORATORIO	SEDE / BARRIO / COMUNA	HORARIOS DE ENCUENTROS	ARTISTA FORMADOR
Laboratorio de Creación con Niñas y Niños El Chagualo.	Paseo Sevilla Barrio El Chagualo Comuna 10 La Candelaria	Martes 5:00 p.m. a 8:00 p.m.	GUSTAVO MONTOYA
Laboratorio de Niños y Niñas de San Cristóbal.	UVA Nuevo Occidente Comuna 60 San Cristóbal	Sábados 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	GUSTAVO MONTOYA
Laboratorio Teatro -Tango de jóvenes y adultos.	Teatro Ateneo Porfirio Barba Jacob / Barrio	Miércoles 9:00 a.m. a 12 m.	ALBERTO SIERRA MEJIA

	Bomboná 1 Comuna 10 / La Candelaria		
Laboratorio Base de Creación Escénica Ateneo.	Teatro Ateneo Porfirio Barba Jacob / Barrio Bomboná 1 Comuna 10 / La Candelaria	Lunes 6:00 p.m. a 9:00 p.m.	ALBERTO SIERRA MEJIA

RELACIÓN PARCIAL INSCRITOS:

LABORATORIO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Laboratorio de Creación con Niñas y Niños El Chagualo	15	1	16
Laboratorio de Niños y Niñas San Cristóbal	14	8	22
Laboratorio Teatro -Tango de jóvenes y adultos.	10	7	17
Laboratorio Base de Creación Escénica Ateneo.	12	13	25
TOTAL	**51**	**29**	**80**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

MES	ACTIVIDADES
MAYO- JUNIO 2024	Firma del convenio. Acta de inicio. Instalación de la Red de Creación Escénica con las otras entidades y la Alcaldía de Medellín. Mesa interna de formación: reunión Equipo de Trabajo: Coordinador y Artistas Formadores y Equipo Área Administrativa. Estrategias para la conformación de los 4 Laboratorios de Creación. Convocatoria Inscripciones Presentación primer informe.
JUNIO JULIO AGOSTO SEPTIEMBRE	Inscripciones Reuniones con Agentes Territoriales (Líderes de Barrios y Docentes de Instituciones Educativas). Procesos de los 4 Laboratorios

	Reunión Mesa de Coordinadores. Mesa interna de formación: reunión Equipo de Trabajo: Coordinador y Artistas Formadores y Equipo Área Administrativa. Diagnóstico de entrada con los Laboratorios. Definición de materiales Empezar la implementación de materiales en el segundo mes de trabajo. Circulación e Intercambio de Experiencias.
OCTUBRE	Cronograma mensual de actividades. Trabajo con los 4 Laboratorios de Creación. Mesa interna de formación: reunión Equipo de Trabajo: Coordinadora y Artistas Formadores y Equipo Área Administrativa. Reunión Mesa de Coordinadores. Participación en actividades acordadas con la Alcaldía. Sistematización procesos Circulación e Intercambio de Experiencias.
NOVIEMBRE	Cronograma mensual de actividades. Trabajo con los 4 Laboratorios de Creación. Mesa interna de formación: reunión Equipo de Trabajo: Coordinadora y Artistas Formadores y Equipo Área Administrativa. Reunión Mesa de Coordinadores. Participación en actividades acordadas con la Alcaldía. Sistematización procesos Circulación e Intercambio de Experiencias.
NOVIEMBRE	Muestra Finales de los procesos. Realización de Video.
NOVIEMBRE	Realización y Presentación informe final.
DICIEMBRE	Jornada de Evaluación. Cierre de procesos con cada uno de los Laboratorios de Creación Escénica.

ARTICULACIÓN CON AGENTES TERRITORIALES:

Estamos en el proceso de conformación de un grupo de agentes territoriales (líderes comunitarios, especialmente padres de familia, maestros, entre otros) para apoyar el PROCESO en cada una de las comunas y corregimientos.

Estamos integrando a nuestro proceso un Agente Territorial por cada uno de los

Laboratorios de Creación en Casa, así:

- 1 Agente Territorial en el Barrio El Chagualo, Comuna 10 La Candelaria.
- 1 Agente Territorial Barrio Bomboná 1, Comuna 10 La Candelaria.
- 1 Agente Territorial Parque Biblioteca, Comuna 60 San Cristóbal.

Se mantendrá comunicación permanente con los Agentes Territoriales, se realizarán reuniones periódicas con ellos, se les invita y se les mantendrá activos en todas las actividades de la Red.

Ya hemos adelantando contactos y reuniones telefónicas con los Agentes Territoriales de El Chagualo, Bomboná 1, San Cristóbal, y estamos en proceso de definir el otro Laboratorio y el otro Agente Territorial.

LISTADO AGENTES TERRITORIALES:

LABORATORIO	BARRIO / COMUNA	AGENTE TERRITORIAL
Laboratorio de Creación con Niños y Niñas El Chagualo	El Chagualo Comuna 10 La Candelaria	Natalia Loaiza Cel. 3004617306 Madre de Familia
Laboratorio de Niños y Niñas San Cristóbal	UVA NUEVO OCCIDENTE Comuna 60	Daniel Gaviria- Cel. 3217807214 Coordinador UVA Alejandra Cel. 3105106072
Grupo Base Laboratorio Escénico Ateneo	Barrio Bomboná 1 Comuna 10 La Candelaria	Eugenia Montoya Cel. 3504419745
Laboratorio Teatro-Tango de jóvenes y adultos.	Barrio Bomboná 1 Comuna 10 La Candelaria	Eugenia Montoya Cel. 3504419745

Propuestas de Estrategias para Apropiación del Territorio:

En este punto vamos a iniciar con la implementación de estas estrategias:

- Definición Agentes Territoriales.

- Organizar base de datos de los líderes de cada comuna en la que se tengan Laboratorios de Creación.

- Proponer a Movilización crear un Boletín Mensual Digital, para mantener comunicación del proceso con: Agentes Territoriales, Padres de Familia, Docentes y Directivos Instituciones Educativas, Casas de la Cultura, Parques Biblioteca, UVAS, Parroquias, Grupos Culturales y Juntas de Acción Comunal de cada Comuna.

- Hacer encuestas a padres de familia y beneficiarios del proceso.

- Hacer encuestas a Líderes Culturales de cada Comuna.

- Realizar durante el proceso, una actividad de Encuentro Virtual y/o Presencial con los Padres de Familia y Agentes Territoriales.

- Hacerlos partícipes de las muestras finales de los procesos de los Laboratorios de Creación.

ARTICULACIÓN CON ENTIDADES ASOCIADAS

Se mantiene una comunicación permanente con todas las entidades asociadas y con la Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín, para realizar un diálogo y compartir experiencias que enriquezcan el proceso general en la ciudad., entre ellas: reuniones, circulación, intercambios, reflexiones, etc.

CAPACITACIONES Y REUNIONES (ACTUALIZADO A JULIO 31 DE 2024)

Hemos asistido a varias reuniones y estaremos atentos a nuevas reuniones.

FECHA / HORA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD	LUGAR
Mayo 21 de 2024 9:00 a.m.	Dar algunas directrices para la realización del evento que se llevó a cabo el día 24 de mayo.	Secretaria de Cultura Ciudadana.
Mayo 24 de 2024 9:00 a.m.	Acto de Apertura de la Red de Prácticas artísticas y Culturales de Medellín	Auditorio Fundación Universitaria Bellas Artes – La Playa.

Mayo 28 de 2024 9:00 a.m.	Reunión virtual, para organizar las directrices y estrategias a aplicar este año al desarrollo del proyecto de la Red de prácticas artísticas y culturales.	Online Meet
Junio 4 de 2024 9:00 a.m. a 4:00 p.m.	Jornada de Inducción Equipos RCE 2024	Casa de Cultura Manrique.
Junio 8 de 2024 10:00 a.m.	Reunión con el Coordinador de la Red de Creación Escénica para confirmar los Laboratorios.	Online Meet
Junio 17 de 2024 4:00 p.m. a 6:00 p.m.	Mesa interna Ateneo - RCE	Presencial Teatro Ateneo Porfirio Barba Jacob
Junio 19 de 2024 10:00 a.m. a 12:30 p.m.	Reunión Coordinadores RCE	Online Meet
Julio 2 de 2024 2:00p.m. a 4:00 p.m.	Mesa interna Ateneo - RCE	Presencial Teatro Ateneo Porfirio Barba Jacob
Julio 18 de 2024 10:00 a.m. a 12 m	Mesa interna Ateneo - RCE	Presencial Teatro Ateneo Porfirio Barba Jacob
Julio 24 de 2024 8:30 a.m. a 12 m.	Mesa Interinstitucional – RPAC Coordinada por Red de Escuelas de Músicas.	Presencial Ed. De Extensión U. de A.
Julio 26 de 2024 10:00 a.m. a 12 m.	Reunión Coordinadores RCE	Online Meet

DIAGNÓSTICO:

Se anexa diagnóstico por laboratorio.

CARACTERIZACION:

Se anexa caracterización por laboratorio.

2. **Constancia de asistencia acompañada de la foto respectiva de cada sesión donde pueda evidenciarse el número de participantes asistentes a cada encuentro.**

   Se anexan.

3. **Bitácoras.**

   Se anexan.

4. **Registro fotográfico.**

   Se anexa.

5. **Agenda de coberturas, circulaciones e intercambios**

FECHA	HORA	SEDE	ACTIVIDAD
Sept. 7	3:00 p.m.	UVA NUEVO OCCIDENTE / COMUNA 60	CIRCULACIÓN 1 / ATENEO / ESTAMPAS DE EXISTENCIAS
sep-24	4:00 p.m.	BARRIO EL CHAGUALO / COMUNA 10	CIRCULACIÓN 2 / ATENEO / ESTAMPAS DE EXISTENCIAS
oct-24	3:00 P.M.	23 FESTIVAL COLOMBIANO DE TEATRO CIUDAD DE MEDELLIN	CIRCULACIÓN 3 / ATENEO / ESTAMPAS DE EXISTENCIAS
SEPTIEMBRE	POR DEFINIR	CASA DE LA CULTURA ÁVILA / COMUNA 9	COBERTURA 1 / ATENEO / CLASE MAESTRA
OCTUBRE	POR DEFINIR	FUNDACIÓN SUPERARSE / COMUNA 10	COBERTURA 2 / ATENEO / CLASE MAESTRA

NOVIEMBRE	POR DEFINIR	POR DEFINIR	COBERTURA 3 / ATENEO / CLASE MAESTRA
SEPTIEMBRE	2:00 P.M. A 6:00 P.M.	POR DEFINIR	INTERCAMBIO 1 / LAB NIÑAS Y NIÑOS CHAGUALO
SEPTIEMBRE	2:00 P.M. A 6:00 P.M.	POR DEFINIR	INTERCAMBIO 2 / LAB NIÑOS Y NIÑAS SAN CRISTÓBAL
OCTUBRE	2:00 P.M. A 6:00 P.M.	POR DEFINIR	INTERCAMBIO 3/ LAB BASE ATENEO

PROPUESTA MUESTRAS FINALES 2024:

PROGRAMACIÓN MUESTRAS - RED DE CREACIÓN ESCÉNICA					
SECTOR DONDE SE REALIZARÁ LA MUESTRA	**FECHA / HORA**	**SEDE DE LA MUESTRA**	**LABORATORIO**	**COORDINAN**	**ENTIDAD**
COMUNA 10 LA CANDELARIA	NOVIEMBRE 18 / 7:30 p.m.	TEATRO ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	LABORATORIO BASE ATENEO	ALBERTO SIERRA MEJIA	ATENEO
COMUNA 10 LA CANDELARIA	NOVIEMBRE 17 / 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	TEATRO ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	LABORATORIO DE CREACION ESCENICA NIÑAS EL CHAGUALO	GUSTAVO MONTOYA	ATENEO
COMUNA 10 LA CANDELARIA	NOVIEMBRE 17 / 2:00 p.m. a 6:00 p.m.	TEATRO ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	LABORATORIO DE CREACIÓN ESCÉNICA NIÑOS Y NIÑAS SAN CRISTÓBAL	GUSTAVO MONTOYA	ATENEO

COMUNA 60 SAN CRISTÓBAL	NOVIEMBRE 23 / 2:00 p.m. a 5:00 p.m.	UVA NUEVO OCCIDENTE	LABORATORIO DE CREACIÓN ESCÉNICA NIÑOS Y NIÑAS SAN CRISTÓBAL	GUSTAVO MONTOYA	ATENEO
COMUNA 10 LA CANDELARIA	NOVIEMBRE 19 / 7:30 p.m.	TEATRO ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB	LABORATORIO TEATRO-TANGO	ALBERTO SIERRA MEJIA	ATENEO

6. **Cesión de derechos correspondiente a cada uno de los participantes (ubicarlo en la carpeta con el respectivo nombre).**
   Se anexan.

7. **Formato de caracterización por laboratorio.**
   Se anexa.

8. **El informe (SIC) Sistema de Información Cultural, el cual debe ser montado en plataforma el cual debe ser entregado el último día de cada mes (En el informe dar cuenta de la fecha de realización de este y anexar capturas de pantalla para su verificación)**
   Se diligenció y se anexa evidencia en pdf.

9. **El registro de participantes en el Sistema Único de Beneficiarios (SUB) el cual debe ser entregado el último día de cada mes.**
   Se envió por correo y se anexa en excel al informe.

PROCESO DE RECONOCIMIENTO Y LECTURA TERRITORIAL

LABORATORIO 1:

NIÑAS Y NIÑOS EL CHAGUALO

Ubicado en la Zona 3, Comuna 10 La Candelaria, Barrio El Chagualo.

La sede propuesta es el salón social de la Unidad Paseo Sevilla que en varios años anteriores ha apoyado a la Red de Creación Escénica con el préstamo del salón.

Es un salón amplio, iluminado, aireado y cómodo.

Cerca de la mayoría de las familias participantes.

LABORATORIO 2:

NIÑOS Y NIÑAS SAN CRISTÓBAL

Ubicado en La UVA NUEVO OCCIDENTE, en límites entre la comuna 60 San Cristóbal y la Comuna 7 Robledo.

Cuenta con espacios aptos para el desarrollo del proceso, tanto salones como auditorio.

Ya se realizó visita de reconocimiento por parte del Artista Formador.

LABORATORIO 3:

JOVENES Y ADULTOS LABORATOIRO BASE ATENEO

Ubicado en la Zona 3, Comuna 10 La Candelaria, Barrio Bomboná 1.

La sede es el Teatro Ateneo Porfirio Barba Jacob que cuenta con todas las condiciones técnicas y logísticas para el buen desarrollo del Laboratorio.

Ya se realizó visita de reconocimiento por parte del Artista Formador.

LABORATORIO 4:

LABORATORIO DE CREACIÓN ESCÉNICA TEATRO - TANGO

Ubicado en la Zona 3, Comuna 10 La Candelaria, Barrio Bomboná 1.

La sede es el Teatro Ateneo Porfirio Barba Jacob que cuenta con todas las condiciones técnicas y logísticas para el buen desarrollo del Laboratorio.

Ya se realizó visita de reconocimiento por parte del Artista Formador.

EVIDENCIAS

Se anexa carpeta con:

- Registro fotográfico de laboratorios, reuniones y encuentros.
- Asistencias.
- Listados de inscritos (SUB)
- Evidencias SIC

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS:

10. **Informe financiero.**

    Se anexa.

DOCUMENTOS INFORME ADMINISTRATIVO

Se anexan.

11. **Certificación de Paz y Salvo de aportes parafiscales del periodo.**
    Se anexa.

12. **Cumplimiento con el pago de honorarios y** el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social **de los meses de mayo, junio y julio**

Se anexa informe y soportes.

13. **Extractos bancarios del periodo anterior.**
    Se anexan.

14. **Certificado de la autoevaluación** de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL, frente a las disposiciones de la Resolución 0312 de 2019.

    Se anexó en el primer informe.

15. **Evidencias del cumplimiento** del Acuerdo 016 de 2020 #Por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado# y el Decreto 310 de 2022 por medio del cual se reglamenta, y en especial el Criterio sostenible – Ambiental: No utilizar poliestireno expandido (más conocido como ICOPOR) para servir alimentos o plásticos de un solo uso.

    Se anexa certificado de Ateneo.

16. **Entrega del documento que valida el cumplimiento** del criterio socialmente responsable de Condición poblacional, Decreto 310 de 2022, en caso de habérsele asignado puntaje de acuerdo con el FORMATO CRITERIOS DE COMPRAS PÚBLICAS INNOVADORAS, SOSTENIBLES Y SOCIALMENTE RESPONSABLES.

    Tal y como se entregó en la propuesta y de acuerdo con las reglas que se estipulan en la Invitación y demás documentos del proceso, las (2) personas que se ofertaron hacen parte del equipo del Talento Humano, cumpliendo con los criterios que nos otorgar el puntaje dispuesto en la Invitación criterios de

compras públicas innovadoras, sostenibles y socialmente responsables, los cuales son: LUIS ALBERTO SIERRA MEJÍA identificado con cedula de ciudadania No. 70.518.459 y GUSTAVO MONTOYA identificado con cédula de ciudadanía No. 70.557.771, los cuales cumplen con la descripción de personas mayores de 50 años tal como se evidencio en la propuesta en la que anexamos las copias de sus cédulas y en los contratos que se anexaron en el primer informe

17. Rut actualizado que no supere 30 días.

Se anexa

FIRMA:



NESTOR JAIRO LOPEZ ALVAREZ
c.c. 71702069 de Medellín
Representante legal
Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob